

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.263

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

Miércoles 16 de Marzo de 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las altas presiones.—Viviendo el hombre y los animales en la atmósfera, las variaciones que la presión atmosférica experimente deben influir en el organismo y en la vida de los animales.

Sobre esta interesante cuestión ha presentado M. E. de Cyon una nota á la Academia de Ciencias de París, cuyas conclusiones vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Las altas presiones atmosféricas no actúan sobre el organismo de los animales de una manera evidente, sino cuando modifican sensiblemente las relaciones que existen entre la tensión de los gases contenidos en la sangre; esta acción se ejerce principalmente sobre los aparatos de la respiración y de la circulación conforme á las leyes que rigen la acción de los gases de la sangre sobre los centros nerviosos, que presiden las funciones de estos aparatos.

Por consiguiente, el oxígeno "no es un veneno especial para el organismo;" los animales mueren á altas presiones atmosféricas, únicamente porque "el ácido carbónico," el excitante principal de los centros vaso-motores, "disminuye muy sensiblemente, y la circulación y la respiración se paran;" la circulación á consecuencia "del descenso muy considerable de la presión sanguínea;" la respiración por el estado de apnea.

Los latidos del corazón se aceleran por las mismas causas: por un lado, el oxígeno, el excitante natural de los nervios y de los centros aceleradores, aumenta su actividad; y por otro, la desaparición del ácido carbónico disminuye la acción moderadora de los nervios neumogástricos.

Conservación de la cerveza.—La cerveza, como todo líquido fermentado, no puede trasegarse impunemente ni descuidarse en sus depósitos, pues en cuanto que se vé libre de toda presión, se desprende el ácido carbónico que contiene en exceso, quitándole, no solo sus propiedades tónicas, sino que, introduciéndose el aire en las vasijas, sobreviene el peligro de la fermentación ácida.

Por esto no puede destaparse una botella más de una vez sin que resulte desde luego el primer inconveniente, y sin exposición al segundo.

Así que, cuando la cerveza es trasportada en toneles, de donde es preciso ir sacando poco á poco, según exige el consumo, es preciso emplear un aparato especial que no permita el desprendimiento del ácido carbónico ni la admisión del aire atmosférico.

Un inglés llamado Symes, resolvió directamente el problema, colocando el tonel en posición vertical, y haciendo descender en su interior un émbolo que, naturalmente, va reduciendo su capacidad,

y de este modo se obvian los dos inconvenientes, cuando, abierta la llave, se vierte la porción de líquido que se necesita.

Este sistema tiene la ventaja de prevenir el peligro de un desprendimiento tumultuoso del ácido carbónico, que en muchos casos puede hacer estallar la vasija, pues el émbolo sirve en tal ocasión de válvula de seguridad.

Para extraer vaso á vaso la cerveza en los cafés y conservar el líquido convenientemente, se emplean otros sistemas más perfectos.

Entre ellos podemos citar el debido á la casa inglesa Bap y compañía, una de las empresas cerveceras más importantes del mundo. Se compone de un cuerpo de bomba en que juega una palanca de doble efecto, provista al exterior de una empuñadura de marfil al alcance del que ha de despachar la cerveza, que en toneles de madera se situará en los frescos sótanos que debe haber debajo del establecimiento. Pero la particularidad más notable de este sistema está en un depósito de ácido carbónico, liquidado á gran presión, del que se extrae la cantidad necesaria para cada vaso, y de este modo no es preciso que la cerveza lleve el gas que puede perder con tanta sencillez hasta el extremo de verse privada de él al menor descuido. Modificado el sistema por la casa Hermann-Lachapelle, se ha conseguido la última perfección en el asunto.

Puesto el vaso debajo de la llave, se tira hácia sí de una palanca, que obra inmediatamente sobre la bomba aspirante, y la cerveza llega impelida por la simple presión atmosférica, corriendo tranquilamente y sin espuma; cuando está casi lleno, se baja un poco la palanca y cierra la comunicación, pero abre la salida del depósito de gas liquidado, lanzando un chorro, por decirlo así, de ácido carbónico, que cubre instantáneamente el vaso de cerveza de espuma blanca que le dá un sabor, una finura y un realce maravilloso. El consumidor que no esté iniciado en este mecanismo no puede imaginarse, si vé la operación, cómo se produce este doble efecto que encanta su vista y paladar. Por último, la cerveza y todos los vinos espumosos deben conservarse en sitios frescos, tanto porque así conviene á su conservación, como para evitar estallidos en las vasijas, á causa de la elevación de temperatura, que, como es sabido, aumenta considerablemente la tensión del ácido carbónico, y provoca tan grandes accidentes cuando se exagera lo necesario.

C. de P.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 12 el señor García Torres reclamó del señor ministro de la Gue-

rra una relación de las líneas del ramo vendidas desde 1869, y tras dos de las adquiridas y de los cuarteles y edificios militares existentes.

El señor Cuesta y Santiago presentó una queja contra el conde de Hacienda de Valladolid por el arriendo que aplica á la fijación de riqueza.

El señor Paso y Dado, individuo de la comisión del proyecto sobre tabacos, contesta al señor Fabry y enumera las ventajas de los sistemas de arriendo sobre los de administración, ser ésta necesariamente defectuosa.

El señor Fabry rector de Hacienda resume el debate en un discurso de dos horas y media, haciéndose cargo de todas las acusaciones formuladas contra el proyecto, rebatiendo punto por punto los conceptos emitidos por los impugnadores de la conveniencia del arriendo, y ter- minando diciendo que él no se opone á que el conde de Torreno se comprometa á fondo, con arreglo á su conciencia. Se levanta la sesión. Erán las siete.

CONGRESO.

En la sesión del 11 el señor Villalba Hervás censura la arbitria conducta seguida, según él, con la teoría de la diputación provincial de Madrid por el gobernador de aquella provincia.

El señor Silvela de Madrid los barrenderos y empleados de las alcantarillas que figuran en el presupuesto.

Contéstale el señor alcalde. Son los empleados legítimos los que deben entablar reclamaciones.

Proyecto de modificación de las listas electorales.—El señor conde de Torreno propone una enmienda al art. 12.

Pide que sea exceptuados de los beneficios de la ley toda asociación cuyos medios ó fines comprometan la seguridad del Estado.

Recuerda que los liberales han podido gobernar sin leyes conservadoras.

Examina los medios que hay para suspender las garantías constitucionales, y deduce la necesidad que el gobierno encuentre en la ley bastante mas de lo que existe ahora.

Censura el mareo del proyecto, por estimar que la democracia no es nunca lo bastante gubernamental, y se extraña de que el ministro de la Gobernación, que siempre ha venido á dar interpretaciones consuetudinarias á las leyes, no haya asistido á este debate, dejando así al Estado la representación teórica del gabinete.

El señor Moret le contesta y rechaza en absoluto las apreciaciones del señor conde de Torreno, respecto al ministro de la Gobernación, porque para él es un tipo inverosímil el del ministro que continúa en un gabinete no estando conforme con algo que se pretende plantear.

Afirma que el sistema constitucional tiene hoy como último limite el sentido jurídico.

Es muy cómodo recurrir á medidas administrativas y arbitrarias; pero todos sabemos bien que por seguir las han sobrevenido gravísimas perturbaciones á la patria.

Encuentra injustas las acusaciones del conde de Torreno contra la democracia y el partido liberal.

Termina diciendo que á mayor libertad y á mayor expansión, mayor fuerza en los resortes de gobierno; detrás de esta ley vendrán otras que garanticen la libertad cumpliendo el programa del partido liberal expresado por el señor presidente del Consejo de Ministros.

El señor Garrijo, en nombre de la comisión, expone que la ley da bastante garantía al gobierno para impedir y castigar la clase de atentados que teme el señor conde de Torreno, sin necesidad de acudir á las medidas extremas que en su enmienda propone.

El señor conde de Torreno rectifica, diciendo que no ve los resortes de que el gobierno habla para resolver los conflictos que produzca esta ley; pero que, como espera que este gobierno dure mucho tiempo, aprenderá de él estos resortes.

Rectifica tambien el señor Moret, demostrando que tanto en esta forma como en el Jurado, el matrimonio civil y en todas las demás, los pueblos no pueden estar prácticos si no se llevan á cabo por eso el partido liberal trata de implantando.

Puesta la enmienda á votación, es desechada por 114 votos contra 53.

El señor Azcárate hace algunas observaciones al artículo 12, preguntando si caen dentro de la ley las asociaciones militares.

Los señores Santa María y ministro de Estado satisfacen los deseos del señor Azcárate, manifestando que las asociaciones militares están dentro de la ley solo en aquellos casos en que pueda serles aplicable, pues en lo demás, su ley propia será la Ordenanza.

Se aprueba el art. 12.

Leído el artículo en que se han refundido el 8.º y el 9.º, es tambien aprobado, despues de algunas leves observaciones del señor Prieto y Caules.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Epoca dice lo siguiente: "Escribe La Iberia un largo artículo en que no sabemos si se duele ó se felicita de que se haya roto la benevolencia de los conservadores.

No hemos dicho tal cosa; hemos advertido sencillamente con cuánta desconsideración recibe el gobierno la actitud de nuestros amigos. Pero puesto que el colega parece tener interés en que se rompa esa que califica de benevolencia, le diremos que ni el partido conservador la ofreció, ni llamó así á la tregua del patriotismo que á la muerte del rey creyó necesario abrir en bien del trono.

Lo que han hecho nuestros amigos ha sido renunciar al método fusionista de la oposición de mala fé; lo que han hecho es renunciar á los procedimientos de violencia; lo que han hecho es no erigir en sistema de partido lo que constituye un grave mal para las relaciones de todos.

La Iberia entendió otra cosa, no lo entendió bien; nuestra oposición es de principios, no de personas. Y en este punto no somos ni podemos ser benévolo con los que dejan desarmada la monarquía con la ley de asociaciones, y la justicia criminal con el Jurado."

—En la noche del siete del actual, el vecino de San Roque don Francisco María Montero entregó al sargento segundo de la Guardia civil Victoriano Castillo, un anónimo dirigido desde La Línea, al señor don Pablo Larios, residente en Gibraltar, y en el que con amenaza de secuestro, pérdida de la vida ó destrucción de sus fincas, se le exigían 6.000 duros, que debía depositar en el sitio del Espiadero y en un vallado contiguo al camino de San Roque.

El citado sargento se trasladó á La Línea, para ponerse de acuerdo con el comandante de aquel puesto José Toledo, los cuales convinieron en comisionar á Francisco Bonné Perez para que disfranzado de mendigo depositara la suma en el lugar referido.

Así se hizo, envolviendo en un pañuelo blanco muchas piedrecitas.

La fuerza del puesto de la Guardia civil se distribuyó convenientemente y con el mayor sigilo, permaneciendo los sargentos Toledo y Castillo ocultos tras el vallado de referencia.

Allí permanecieron largo tiempo; ya se retiraban á la población algunos guardias, cuando notaron la presencia de un hombre, que se detuvo en el punto que indicaban los noventa pasos; allí estuvo ocho ó diez minutos, dirigiéndose despues al vallado, que reconoció con el interés del que busca alguna cosa, al decir de los

— 44 —

peor aún, la amarga pobreza del rico caído, la pobreza con frac negro, que cuenta sus manos sin guantes cuando pasan los amigos antiguos.—Vamos, hermano, valor.

Lunes, 27 abril.

En vano he aguardado noticias de monsieur Laubepin durante cinco dias. Confieso que confiaba seriamente en el interés que parecia manifestarme. Su experiencia, sus conocimientos prácticos y sus extensas relaciones le suministraban los medios de serme útil. Me hallaba dispuesto á dar, bajo su dirección, todos los pasos necesarios; pero abandonado á mi mismo, no sé á qué lado volverme. Creí que era uno de esos hombres que prometen poco y cumplen mucho. Temo haberme equivocado. Esta mañana me decidí á ir á su casa bajo el pretexto de entregarle los documentos que me confió, y cuya triste exactitud he podido comprobar. Me han dicho que el buen hombre ha ido á disfrutar las dulzuras del campo en no sé qué castillo situado en el fon-

— 45 —

do de la Bretaña, y aun estará ausente durante dos ó tres dias. Esto me ha consternado completamente. No solo he tenido la pesadumbre de encontrar la indiferencia y el abandono donde creí hallar el solicito interés de una amistad verdadera, sino que además he tenido la amargura de volver como iba, con una bolsa vacía. En efecto, me proponía rogar á Mr. Laubepin que me adelantase algun dinero sobre los tres ó cuatro mil francos que han de correspondernos despues del pago íntegro de nuestras deudas, porque en vano es que ya viva como un anacoreta desde mi llegada á París, pues la insignificant cantidad que habia reservado para mi viaje se halla tan completamente agotada que, despues de haber hecho esta mañana un verdadero almuerzo frugal, *castaneomelles et pressis copia lactis*, he tenido que recurrir, para comer esta tarde, á una especie de ratería cuyo melancólico recuerdo quiero consignar aquí.

Quando menos se ha almorzado, tanto mas se desea comer. Es un axioma

— 48 —

—Oh! De seguro que no me comeré mi pan; soy harto desgraciada para tener apetito. ¿Sabes quién es Lucía, Lucía Campbell, mi mejor amiga? ¡Pues bien, hemos reñido para siempre!

—Oh! Dios mío!... Pero, descuida, querida mía, que ya os reconciliaréis.

—Oh! Máximo, es imposible, créelo.

Al pronto no era nada, pero ya sabes que una se acalora y pierde la cabeza. Figúrate que estábamos jugando á la zaqueta, y Lucía se equivocó al contar los puntos: yo tenia seiscientos ochenta, y ella solo seiscientos quince, pero se empeñó en que tenia seiscientos setenta y cinco. Confieso que eso era inaguantable. Sostuve la verdad, y ella, por supuesto, hizo lo propio respecto del guarismo que habia dicho:—"Pues bien, señorita, le dije, consultemos á nuestras amigas aquí presentes, y me refiero á lo que me contesten.—No, señorita, me contestó, estoy segura de los puntos que tengo, y vos sois una mala jugadora.—Pues bien, vos, señorita, repliqué, sois una embustera.—Está bien, señorita,

— 41 —

en la semejanza singular que la naturaleza se ha complacido en establecer entre vuestra fisonomía y la de vuestra señora madre. Particularmente en los ojos y en la sonrisa... Pero no nos estrevamos de nuestro objeto principal, y puesto que os conviene deber tan solo á un trabajo honroso vuestros medios de subsistencia, permitidme que os pregunte cuáles son vuestra instrucción, vuestro talento y vuestra aptitud.

—Mi educación, caballero, ha sido, naturalmente, la de un hombre destinado á la riqueza y á la ociosidad. Sin embargo, he estudiado leyes, y aún tengo título de abogado.

—¿De abogado? Ah! diablo! ¿sois abogado? Pero no basta el título; en la carrera del foro, mas que en ninguna otra, es preciso darse á conocer... y á la verdad... vamos... ¿os creéis elocuente, señor marqués?

—No señor, tan poco elocuente soy, que me creo enteramente incapaz de improvisar dos frases en público.

—Yá! no es eso precisamente lo que

guardias, que creen no cogió el pañuelo por no ver la punta que estaba desenterrada.

Se dispuso el hombre en cuestión á marchar, y entónces á la voz de alto salieron los guardias, que interrogaron al susodicho individuo, manifestando este que la causa de su llegada á aquel punto fué de mera curiosidad para observar los movimientos de dos ó tres empleados que se habian introducido en los huertos.

El aprehendido es un hombre natural de Málaga, de veintiseis años de edad, de oficio trabajador del carbon, casado, no sabiendo leer ni escribir.

Por más que se le preguntó, nada dijo sobre el anónimo ni tampoco sobre la persona que pudiera haberlo escrito y comisionado para recoger la suma pedida, exponiendo que se dirigía á su casa, situada en *El Cachon*, y por eso transitó por el sitio donde estaban apostados los guardias.

El anónimo, que estaba firmado por Manuel Melgares, y el sujeto en cuestión, fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.

—Dice *La Regencia*:

“La monarquía, para nosotros—nunca circunstancial—será siempre la permanencia histórica de la nacionalidad española, activa en las Cortes libremente elegidas por un cuerpo electoral independiente; y poderosa de la nación por las libertades é igualdad de los ciudadanos respetados en su persona y bienes. En el título primero—de los españoles y sus derechos—de la Constitución de la monarquía española de 1876, están perfectamente indicados los que tenemos. A restablecer en toda su pureza el régimen parlamentario, un sí no es quebrantado, y á encuzar dentro del puro sistema liberal-monárquico las excesivas pretensiones individuales, aspiramos, y para ello trabajamos, porque es mejor fundar que destruir.”

—Los círculos políticos han estado ayer bastante desanimados.

La calma ha sido completa.

—Se asegura que el Sr. Pi y Margall ha desistido resueltamente de convocar por ahora la Asamblea de su partido.

—Dicen de Pamplona que en Aoi se sintió el sábado un pequeño movimiento de trepidación y ruido subterráneo, sin que haya causado desperfecto alguno.

—Posible es que tampoco hoy termine en el Congreso el debate sobre la ley de presupuestos, y es probable que se pregunte sobre casos de incompatibilidades suscite una discusión viva y animada.

—Entre las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de ley de arriendo de tabacos, parece que serán admitidas algunas del señor marqués de Casa-Jimenez, y una del Sr. Garcia (D. Diego), sobre libertad del cultivo.

—La sesión de hoy en el Senado promete ser muy interesante. Rectificarán los señores duque de Tetuan y Fabié, y despues de aprobarse la totalidad del proyecto, hablará en contra del art. 1.º el señor Camacho.

—Hoy se reunen en el Senado la comisión del mismo sobre el proyecto de admisiones temporales.

—El *Correo* confirma anoche lo que habiamos anunciado sobre la supuesta fórmula de los señores Alonso Martinez y Montero Rios respecto á la penalidad de la imprenta en las bases del nuevo código, y es que nada hay definitivo todavía.

—Segun cartas de Béjar, los operarios de algunas secciones de las fábricas de curtidos de Puerto de Béjar, vienen haciendo días abandonando sus trabajos y dedicándose á recorrer tabernas, de donde salen promoviendo por las calles del pueblo espectáculos poco cultos. Parece que la causa de esto es el no permitirles en las fábricas que durante las horas de trabajo puedan hacer excesos de bebidas.

—Dice *La Correspondencia*:

Es cierto que ha estado en Madrid 24 horas, segun hemos oido, el padre de don Carlos de Borbon D. Juan de Borbon, pues hace frecuentes viajes por todas partes, pero tan agenos á la política, que don Juan reconoció la dinastía de doña Isabel II, abdicó en su hijo los derechos de pretendiente, y profesa ideas liberales bastante avanzadas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Pocas noticias de verdadero interés ofrece el día de hoy hasta la hora de escribir esta, como por lo regular viene ocurriendo en los días siguientes á los festivos, faltando el aliciente de los comentarios de las sesiones de las cámaras.

Se espera que hoy adelante en el Senado la discusión del proyecto de arrendamiento del tabaco, asunto que viene causando ya bastantes molestias al señor Puigcerver.

En el Congreso se discutirá algo sobre asociaciones, entreteniéndose la mayor parte de la tarde la lectura de presupuestos.

Indicase que don Práxedes ha logrado calmar á los ministros de Ultramar y Hacienda, que se mostraban muy molestados de la oposición que encuentran de parte de algunos individuos de la mayoría.

Cuando los noticieros á fortiori se apoderan de un tema y caen en sus manos algo que pueda servir como de apoyo á sus continuos sueños de crisis, disensiones y otros sucesos, es difícil lo suelten en largo tiempo hasta que en fuerza de darlo vueltas lo gastan demasiado.

Esto viene ocurriendo casi desde el principio de la legislatura, con motivo á las diferencias de apreciación que se producen al tratarse de los proyectos reformistas, presentando las oposiciones á cada momento al gobierno en apuradísimo trance, porque el diputado Z ó el senador X, en uso de su derecho, exponga opinión contraria á la de cualquiera de los ministros en cuestiones dadas, por más que al exponer su criterio hagan protesta de ministerialismo y aun al llegar á la votación del asunto que bajo su punto de vista particular hayan combatido, se abstengan por no aumentar la cifra de los contrarios.

Todos los días, y con cualquier pretexto, se supone á determinados consejeros en situación difícil y violenta, y á creer cuanto se dice no pasaría una quincena de días sin que se produjera una crisis y por ende una modificación en el gabinete, si no es que se estiene el rumor de que esto se vá porque el jefe del gobierno se halla cansado de tanto tejer y destejer, viéndose obligado á emplear todo su tiempo en unir voluntades, cediendo de sus

propósitos cada día, y en la situación determinada.

Algo hay efectivo de esto en el fondo, pero no solo en el cambio de posición, sino en el que, contra lo que se tan recomendado por el célebre ministro de Ultramar, ha sido reemplazado por una especie de alarde de independencia capaz de dar al traste con las lectividades políticas.

Van cesando los conservadores en su benevolencia para con la situación, y esto da también lugar á mil conjeturas, pues mientras unos achacaban el cambio de postura á la creencia de que el baluarte de la situación está grietado, otros dicen que la posición para el asalto motivará la trépartido imperante, no necesita ya de alguno para que pueda tener á raya á los enemigos de las instituciones.

El correspondiente.

Gacetas.

—**Dictámenes.**—Anoche del Ayuntamiento se leyó el luminoso dictamen de la comisión de Hacienda, redactado por el señor don Antonio de los estadísticos referidos al presupuesto de los municipios de varpaña, que revelan la situación del de C de la de aquellas orden. El Ayuntamiento los conceptos el resumen del número próximo de los acuerdos de hoy por la ab ocupación á los br se nos ocurre preg dio de compeler á rril de Belmez á ción de la Cercac table que la existe mos no se olvidari del Municipio llev ma conveniente e conduce, así com el de alumb

—**Trabajos.**—El Ayuntamiento se ocupará de la reforma de la escuela para dar ocupación á los obreros que lo necesitan, y si no habria empresa del ferrocarril de Belmez á la estación de la Cercadilla, la vez que crece la celosa comisión cabo alguna reforma que á ella establecimiento en

—**Recaudación.**—Segun nuestras noticias, en la semana se consiguieron 265 pesetas 88 céntimos.—Puentín, 162'83.—Victoria, 685'83.—San Sebas, 1098'89.—De las rias, 339'28.—Mata de los Rios, 1240'59.—A la provincia y municipalidad 177'94.

—**Espectáculos.**—En el campo de la semana se consiguieron 265 pesetas 88 céntimos.—Puentín, 162'83.—Victoria, 685'83.—San Sebas, 1098'89.—De las rias, 339'28.—Mata de los Rios, 1240'59.—A la provincia y municipalidad 177'94.

—**Recaudación.**—Segun nuestras noticias, en la semana se consiguieron 265 pesetas 88 céntimos.—Puentín, 162'83.—Victoria, 685'83.—San Sebas, 1098'89.—De las rias, 339'28.—Mata de los Rios, 1240'59.—A la provincia y municipalidad 177'94.

—**Circular.**—El Boletín Escleridístico de la diócesis pública una disposición del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la cual dice así: “Con el fin de alcanzar de la Divina Misericordia el remedio de los males que está causando la falta de lluvias, ordenamos que en todas las Misas cantadas y rezadas que se celebren en las iglesias de nuestra Diócesis, se diga, cuando lo permitan las Sagradas Rúbricas, la oración *ad petendam pluviam*, mientras dure la presente necesidad, y cuando ésta termine, se dirá por tres días la que tiene el Misal *pro gratiarum actione*.”

—**Así.**—Con motivo del rancho que se reparte en el Asilo de Mendicidad, puede decirse que en este establecimiento, que es modelo verdaderamente de los de su clase por el excelente personal que interviene en su dirección y administración, tiene Córdoba una Tienda-Asilo de las mas recomendables.

—**La reina del lugar.**—Aclamase á Mari-Juana—por la reina del lugar,—su hermosura es soberana,—y no existe una aldeana—que se la pueda igualar.—Los mozos mueren de amor—preñados de su hermosura—y de su puro candor;—Mari-Juana es una flor—que dá aromas y ventura.—Morena, de labios rojos,—que el clavel envidiaría,—mirándola no hay enojos,—y tienen más luz sus ojos—que el sol de mi Andalucía.—Cuando mira, seductora,—imágen del bien parece:—mil encantos atesora,—cuando sonríe enamora,—cuando no, nos entristece.—Ella aluventa sus pesares—hijos de infaustos amores—abandonando sus lares,—y á los pies de los altares—llevando á la Virgen flores.—Cuando hay fiesta en el lugar—y se esparce la alegría—con el pueblo al despertar,—este la vuelve á aclamar—reina de la comarca.—Y es de ver la niña hermosa,—que con sus galas mejores—se adorna, ir presurosa—á donde el pueblo rebosa,—llevando en sus trenzas flores.—Allí su garbo se esplaya,—y sus encantos sencillos,—cuando en el baile se ensaya,—alzando airoso su saya—y sonando los palillos.—Entónces, el pueblo entero—entusiasmado se inflama,—y se alaba su saleiro,—y el pobre, como el pechero,—reina del lugar la llama.—En la rifa, todos van buscando su buena estrella,—y pujando con afán,—por ver si conseguirán—el poder bailar con ella.—Y cuando al fin se retiran,—el objeto rematado,—los que por bailar suspiran—con ojos de envidia miran—al galán afortunado,—que, por la mañana,—y sin poder conciliar—el sueño, con Mari-Juana—sueña, que es la soberana,—la reina de aquel lugar.

—**Santa Visita.**—Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado se propone continuar la Santa Pastoral Visita el Miércoles despues de la Dominica de Resurrección, haciéndola á las parroquias de Posadas, Hornachuelos, San Calixto, Almodóvar, Guadalcazar, Palma del Rio, Montoro, Villa del Rio, Adamuz, Villafraña, El Carpio, Morente, Cañete de las Torres y Pedro-Abad. Su primera visita será á la parroquia de Posadas.

—**Carta.**—Por una dirigida por el celoso diputado de esta circunscripción señor don Antonio Barroso, hemos sabido que de una conferencia tenida con el nuevo ministro de la Guerra, se desprende que el señor Casola estará dispuesto á sostener el proyecto de división territorial militar, que señala á Córdoba como capital del séptimo distrito. Escusamos manifestar el interés que esta noticia de

be despertar en Córdoba, por cuanto como dijo hace poco un ilustrado articulista, entraña dicho proyecto el porvenir de ella.

—**Estamos frescos.**—A las dificultades surgidas con motivo al cange de las piezas de plata de 20 reales, pues terminado el plazo que para verificarlo se ofreciera, no hay medio de que puedan hoy comprar con ellas los que acuden de los pueblos y que por ignorancia no se desprendieron de las que poseían, hay que añadir hoy los obstáculos que se oponen por algunos á admitir las piezas de 10 reales, siendo lo raro del caso que donde mayormente las rechazan sea en los estancos, dando lugar con ello á no pocos disgustos. Parece lo natural que en las dependencias oficiales sea donde mayor conocimiento se tenga de las disposiciones de la superioridad, y en evitación de molestias y perjuicios creemos que la Delegación de Hacienda debe hacerles conocer la inconveniencia de causar molestias al público.

—**Pérdida sensible.**—En las primeras horas de la noche del lunes, y en ocasión de hallarse visitando á una hermana suya, fué acometida de repente accidente, que la privó del sentido, la apreciable señora doña Encarnación Martínez Lopez, que entregó su alma á Dios á las diez y media de la mañana de ayer. La finada, jóven y excelente esposa de don Rafael Lopez Merino, antiguo y probo operario de la imprenta de este periódico, poseía las bellas cualidades personales que siempre letrajeron el afecto de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su ameno y franco trato. Comprendemos el profundo sentimiento que hoy embarga al señor Lopez Merino al ver que ha desaparecido de su lado aquel ser querido, en el que depositaba todo su cariñoso afecto, y al pedir á Dios por el alma de la jóven esposa, deseamos otorgue á su viudo y familia la resignación que en estos momentos necesitan.

—**Subasta.**—El 24 se subasta en la Comisaría de guerra de Córdoba el abastecimiento de primeras materias de subsistencias necesarias en las Factorías de este distrito.

—**Efemerides.**—HOY.—37.—Muerde de Tiberio.—1248.—Fernando III restablece la junta de Comercio y un consulado.—1799.—Napoleón gana la batalla del monte Thabor en Siria.—1856.—Nace el príncipe imperial de Francia, Napoleón, Eugenio, Luis.

—**Periodo electoral.**—El domingo empezará á contarse el de las elecciones municipales para la renovación de la mitad del número total de concejales de que se componen los actuales ayuntamientos, y que tendrá lugar en los primeros días de Mayo; exhibiéndose ya algunos nombres de los que piensan solicitar los sufragios al cuerpo electoral.

—**Braceros.**—Se ha aumentado con cincuenta más el número de hombres que trabajan en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares. También han sido destinados á estos trabajos algunos oficiales albañiles, para que se encarguen de las cuadrillas, bajo la inmediata dirección del señor Alonso, arquitecto municipal.

—**Administración.**—La de propiedades é impuestos de esta provincia previene á los Alcaldes que á vuelta de correo remitan un certificado que pruebe se siguen los procedimientos ejecutivos á

se puede llamar vocación de orador. Así pues, será preciso que os encamineis por otra senda; pero esa materia exige reflexiones mas amplias. Ademas, veo que estais cansado, señor marqués. Hé aquí vuestro legajo, que os ruego examinéis detenidamente. Permittedme que os ilustre algun tanto. Perdonad... ¿debo aguardar nuevas órdenes antes de consagrar el pago de vuestros acreedores el valor de las joyas que se hallan en mi poder?

—No por cierto. Exijo, además, que de esa cantidad cobreis la justa remuneración de vuestros solícitos cuidados.

Habiamos llegado á la meseta de la escalera, Mr. Laubepin, cuyo cuerpo se encorva algun tanto cuando está en marcha, se enderezó bruscamente y me dijo:

—En lo relativo á vuestros acreedores, señor marqués, os obedeceré con respeto. Por lo que á mí hace, he sido amigo de vuestro padre, y ruego humildemente, pero con insistencia, al hijo

untoso y bastante agradable, que el lila tiene un sabor á pimienta y creo que es mal sano.

Mientras meditaba acerca de estos descubrimientos, me he dirigido al convento de Elena. Al poner los pies en el locutorio, que he encontrado tan lleno como una colmena, me he sentido mas aturrido que de costumbre por las confidencias tumultuosas de las jóvenes abejas. Elena ha llegado, con la cabellera desordenada, las megillas inflamadas, los ojos encarnados y brillantes. Llevaba en la mano un pedazo de pan tan largo como su brazo. En el momento en que me besaba con aspecto muy preocupado, le dije:

—Vamos, niña, ¿qué sucede? ¿has llorado?

—No, no, Máximo, no es nada.

—¿Qué hay? Dímelo...

Bajó la voz y me dijo:

—Ah! ¡Soy muy desgraciada, mi pobre Máximo!

—¿Do veras? Cuéntame eso mientras te comes tu pan.

cuya fuerza toda he sentido hoy, mucho antes de que el sol concluyese su carrera. Entre los paseantes á quienes el hermoso día había atraído esta tarde á las Tullerías y que iban á ver reflejarse las primeras sonrisas de la primavera en los rostros de las estátuas de mármol, se observaba á un hombre, jóven todavía y perfectamente vestido, que parecia estudiar con extraordinaria solícitud el despertar de la naturaleza. No contento con devorar con la vista el nuevo verdor de los árboles, solia suceder que aquel personaje desprendía furtivamente de sus tallos algunos retoños apetitosos, algunas hojas medio desarrolladas, y las llevaba á sus labios con una curiosidad de botánico. Así pude cerciorarme de que aquel recurso alimenticio, que me habia sido indicado por la historia de los naufragos, era de un valor muy mediano. Sin embargo, he adquirido con la esperiencia algunas nociones interesantes: así sé, por ejemplo, que la hoja del castaño es escesivamente amarga, que el rosal no es malo, que el tilo es

de vuestra madre, que me trate como á un amigo.

Tendí al anciano una mano que estreché con fuerza, y nos separamos.

Cuando he vuelto á entrar en el cuartito que ocupo junto al tejado de este palacio, que ya no me pertenece, he querido probarme á mí mismo que la certidumbre de mi completa miseria no me hace sepultarme en un abatimiento indigno de un hombre. Me he puesto á escribir la relación de los sucesos de este día decisivo de mi vida, procurando conservar la fraseología exacta del anciano notario, y ese lenguaje mezclado de severidad y de cortesania, de desconfianza y de sensibilidad, que, mientras yo tenia desconsolada el alma, me hizo sonreír mas de una vez.

Hé aquí, pues, á la pobreza, no ya esa pobreza oculta, activa, poética, que mi imaginación se proponia llevar valerosamente por los frondosos bosques, por los desiertos y por las sábanas, sino la miseria positiva, la necesidad, la independencia, la humillación, una cosa

los que no obtuvieron en su día cédulas personales.

Disposición.—Según el anuncio de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, que publica el *Boletín* de la Diócesis, se reproduce lo dispuesto en 6 de Marzo de 1884 sobre la asistencia de un sacerdote de cada Arciprestazgo á la consagración de los Santos Oleos el próximo Jueves Santo, teniendo presente que los nombrados han de comparecer ante el señor Provisor y Vicario general el Miércoles Santo, antes de las doce de su mañana.

Funerales.—En la tarde de ayer, y con la asistencia de numeroso duelo, se verificaron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio por el alma del señor don José Blanco y Ortega, antiguo, honrado y laborioso profesor de primera enseñanza de esta capital, cuyo fallecimiento tuvo lugar anteayer, víctima de aguda dolencia que se resolvió de un modo inesperado y repentino. Enviamos nuestro pésame más sentido á su desconsolada familia por esta irreparable desgracia, que deploramos sinceramente, asociándonos al justo dolor que en estos momentos le aflige.

Indicación.—Si se repusieran algunas losas de las aceras de la parte mas estrecha en la calle del Cister, tendrían un peligro menos los pies y las piernas de los transeúntes.

Memoria.—A la atención del digno Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, señor don Miguel Ciudad y Auriol, hemos debido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el 8 y 13 del corriente mes, de la cual resulta hallarse este importante establecimiento de crédito en estado sumamente próspero.

Obras musicales.—La brillante banda de música del regimiento infantería de Granada, tiene en ensayo las siguientes obras producción de su entendido maestro-director don Eusebio Alins, hechas expresamente para tocarlas la noche víspera de San José, si tienen lugar las serenatas de costumbre: "La columna de honor," gran paso doble de cornetas y cajas de guerra, dedicado al Excmo. señor don José Olivares, Conde de Casillas de Velasco, Brigadier gobernador de la plaza: "Días de gloria," preciosa tanda de walses, dedicada al señor don José Ramos, Coronel del regimiento infantería de Granada; "La Torre Malmuerta," pasodoble característico, dedicado al señor don José Gobart, Teniente Coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento de Granada. Estas tres obras, que han sido instrumentadas por el señor Alins para banda militar y para piano, y que vienen mereciendo la más favorable censura por parte de los inteligentes, serán editadas en breve para exponerlas á la venta.

Otro dulce.—No parecía natural que cuando la capital habia logrado los favores de la fortuna con la obtención de un premio importante en el sorteo anterior de la Lotería nacional, la segunda población de la provincia, Lucena, se viera desairada; y corriendo sin duda el azar favorable para esta zona, aunque no muy dadivoso, ha favorecido á aquella importante ciudad con un premio de 4000 pesetas en el sorteo de anteayer, siendo el número 20433 el agraciado. Damos la enhorabuena por ello á los poseedores del billete, y puesto que hay bastantes aficionados en este país al expresado juego, les deseamos buena suerte y poderles repetir noticia idéntica á esta en todas las extracciones.

Suscripciones.—Las cantidades recaudadas en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado para el dinero de San Pedro y colecta extraordinaria con motivo del jubileo sacerdotal del Sumo Pontífice, ascendían el lunes á la suma de 37.110 reales y 20 céntimos. La limosna para la Propaganda de la Fé, importaba dicho día 434 reales y 50 céntimos.

Enfermo.—De alguna gravedad se hallaba estos días nuestro querido amigo el pundonoso coronel señor don Rafael Gutiérrez de los Rios. Ayer á la hora en que escribíamos estas líneas habia experimentado alguna mejoría. Pedimos á Dios su pronto restablecimiento.

Obras.—En las que se vienen verificando para el nuevo camino que desde el tejár de Vista Alegre conduce al Cementerio de la Salud, se destinaron ayer los braceros que se ocupaban en las reparaciones del cauce del arroyo del Moro, por estar aquel invadido con las aguas.

Escuelas.—Por Real orden del ministerio de Fomento, publicada en la *Gaceta* del Domingo próximo pasado, se crean escuelas de música en todas las

Academias provinciales de Bellas Artes. La Excelentísima Diputación provincial de Córdoba hace tiempo que viene costeando una escuela de este género, en la Academia de esta capital donde reciben una esmerada y completa educación musical numerosos alumnos de ambos sexos, formando el claustro de dicha escuela reputados profesores de esta localidad, lo que hace honor á la cultura de nuestra querida población, en la que cada día se notan nuevos adelantos y progresos en orden á las distintas esferas de los intereses morales y materiales.

Donativos.—Una señora residente en esta capital ha donado un hermoso vestido de gró de canutillo color de oro, con destino á la imagen de Nuestra Señora de Consolación, que se venera en uno de los altares de la iglesia del monasterio de Santa Marta, y don José María Pastor, fabricante de tegidos en Valencia, ha enviado tambien con el mismo destino una toca de rica y preciosa tela de oro y plata. El generoso desprendimiento de estas piadosas personas se elogia por sí solo.

Lotería nacional.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el lunes, correspondió á Oviedo el premio de 140000 pesetas en el número 9338; á Sabadell el de 70000 en el 4694; á Zaragoza el de 30000 en el 30084; uno de 10000 á Coruña en el 19251, y otro de igual cantidad á Madrid en el 25829. Los 3 de 6000 se distribuyeron entre Barcelona Esparraguera y Badajoz, en los números 9169, 15113 y 20717, respectivamente, y los 20 de 4000 los obtuvieron los siguientes: 405.—14952.—30967.—1446.—20433.—13617.—9790.—18357.—19896.—19188.—31033.—33111.—13545.—23563.—9620.—31429.—17332.—17838.—28782 y 21157.

Precio medio.—Hé aquí el de granos en esta provincia durante el mes de Enero último: hectólitro de maiz 15 pesetas y 37 céntimos; de centeno 14 y 41; kilógramo de garbanzos 38 céntimos; de arroz 54.

Buen cuadro.—En las comarcas de la campiña ha caído abundante lluvia estos días, según nos dicen.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Registrador interino de la propiedad de Córdoba nuestro ilustrado y querido amigo señor don Luis Valenzuela y Castillo, fiscal municipal del distrito de la derecha.

Telegrama.—Uno expedido el Domingo último en la estación de Córdoba, para el señor Ojeda, Claudio Coello, 89, Madrid, se halla detenido en la Estación Central de Telégrafos por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Al suelo.—Según el guardia municipal número 28, en su denuncia de ayer, anteayer se desplomaron varios pedazos de cornisa de la fachada de una casa situada en la calle de San Fernando, por hallarse, al parecer, en estado ruinoso. ¿La fachada ó la cornisa?

Poeta cordobés.—El señor Fernandez Grilo regaló la noche de su beneficio á la aplaudida actriz Elisa Mendoza, en el Teatro de la Princesa, una notable fotografía de gran tamaño con un grupo formado por dicho inspirado vate y el eminente don José Zorrilla.

Reserva.—A la de Córdoba ha sido destinado el capitán don José Rodríguez.

Denuncia.—El guardia municipal número 23 ha denunciado una obra que se está llevando á efecto en la calle de Maese Luis para desobstruir un caño, sin que para este caso hayan colocado el consabido farolito. Los naricos de los nocturnos transeúntes tienen la palabra.

Cumberland.—Este celebre aditivo presentará el sábado en Málaga sus extraordinarios trabajos, y puesto que tan cerca de Córdoba se ha de encontrar, celebráramos poder tener ocasión de admirar sus ejercicios, aplaudidos por cuantos lo han visto en las principales poblaciones.

Penados.—Según un estado que publica la Dirección del ramo, en 31 de Enero próximo pasado existían en la cárcel correccional de Córdoba, cumpliendo condena, 14 penados, y en la de Lucena 22; siendo el total existente en las de la península 1.455, todos varones, de ellos 39 naturales de esta provincia.

Pensamiento.—La memoria, que es un bien, se convierte en un gran mal cuando se aplica á las injurias recibidas.

Sección minera.—Del 1.º al 5 de Abril se demarcarán tres minas de plomo y una de hierro del término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Ya ha vuelto á tu hogar tranquilo—la golondrina gentil,—buscando de nuestro amor—el nido que dejó allí.

Apéndice.—El to de Aguilar está de el día 20 en aquella ciudad.

Electores.—L lista de los de adores, respectivamente en el provincia.

Presupuesto.—El ordinario de alla de manifiesta villa.

En la Corrección.—Estoy deseando, Juanillo, que te vaya calor.—¿Por qué?—Porque ahora todos llevan las manos metidas en los bolsillos.

A los intereses.—En la iglesia Magistral del Sacro Monte, de Granada, se procederá, mediante el examen ante el plaza de director, con la dotación de mil quinientas pesetas, habituales señores Canónigos, y otros emolumentos. Las condiciones de bajo, grave, y firme y canto de liturgia y especialmente de solemnizar cada una de las horas canónicas y cada una de las partes de la misa. Extensión de la voz, desde sol grave hasta re agudo. La edad ha de ser de 25 años, y si no es de poderse ejercer de ejercicios de dicha Iglesia Magistral.

CHARRA.
Primera tres en el cielo, por las noches se terció, todo ciudad, que Córdoba, muy distante no se encuentra.

Solución á la chara anterior.
CO-CHI.

Nihil desperandum.—Córdoba, (Rep. Arg.), 14 de Enero de 1878. Señores Lanmán y Kemp, señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar, la que iba desarrollándose cada día, y más, se le ocurrió al facultativo doctor don Ramón B. su bien conocido Aceite de hacha, y gracias á ello, me hallaba sano y feliz.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, con las palabras francesas: *Union de fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como en todas las cajas de pilas que salen de la Farmacia del Doctor Haut, de París.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brillar nuevamente cuando no data de fecha, y remitir su desaparición, y estirpa paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del **ACETATE DEL SERRALLO** JEREZALINA, anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en España 20.000 frascos anuales.

ALCALDIA CONSUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos usados durante la semana comprendida del 7 al 12 de Febrero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales		
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado período.		60
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 12 de Marzo de 1887.—J. R. Sanchez.		

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
El Banco Hipotecario de España vende las fincas siguientes en término de Izajar (Córdoba):

1.ª Suerte tercera del Llano de los Panizos, de nueve aranzadas de olivar y tres fanegas y un cuartillo de viña.
2.ª Suerte en el Llano Grande, pago de la Casería de Galan, de 20 aranzadas y tres cuartillos de olivar y viña.
3.ª Suerte segunda del tercer tranco de la Casería de Galan de 13 y media aranzadas de olivar.

La venta de estas fincas se hace bajo las siguientes condiciones:

1.ª El Banco admite proposiciones de compra por pago del precio al contado.

2.ª Tambien las admite por pago de la mitad del precio al contado y la otra mitad á plazos cuyo pago garantizarán las fincas vendidas.

3.ª A pagar todo el precio en nueve años y diez plazos iguales, el primero de presente y los nueve restantes en los nueve años siguientes. Los plazos no satisfechos devengarán un 6 por 100 de interés anual, quedando el comprador con facultad para anticipar plazos cuando le convenga, siempre que cada cantidad que entregue sea mayor de 100 pesetas.

Las fincas quedarán hipotecadas á la seguridad del pago del precio.

4.ª Serán de cuenta del comprador todos los gastos de la venta sea cualquiera la forma en que se lleve á efecto.

Las proposiciones de compra podrán dirigirse hasta el día 25 del presente Marzo al Banco Hipotecario de España, directamente, ó á D. Rafael Gamiz Caballero, vecino de Lucena. 3—3

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los 40 Santos mártires de Sebaste en la Armenia.—Mañana, San Patricio, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, por don Rafael y don Manuel Eguilior, en sufragio de sus difuntos padres.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

—En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermón y canto, con el amanezamiento de la Virgen, y el amanecerá con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Cuarto día de septenario al Patriarca San José en la Iglesia auxiliar de la Merced, á las oraciones. Habrá plática por el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Sesto día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las nueve de la mañana, despues de una misa rezada. El día 19 se celebrará una solemne fiesta con sermón.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta se celebrará el sábado á las diez de la mañana una solemne función de acción de gracias al Patriarca San José, costeada por un devoto, en la cual predicará el R. P. Superior de la Casa Misión del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo se celebrará el sábado una fiesta solemne al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Francisco Mantero Pozo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

†
EL SEÑOR
DON RAMON VILA Y FIDALGO
Q. E. P. D.

falleció el día 17 de Febrero último.

†
Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 17 del corriente, desde las siete en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el día 19 del corriente, de 7 á 9, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, Agerquia, capilla de la Vera-Cruz, por el alma del señor don José Ramón Lopez (q. e. p. d.) y de mas difuntos de su familia, recibirán el estipendio de 10 reales por su viuda doña Isabel Sanchez.

†
LA SEÑORA
Doña Encarnación Martínez Lopez
ha fallecido.
Su viudo Don Rafael Lopez Merino; hermanas, madre política, hermanos políticos, tios, tíos políticos, primos y primos políticos y demás parientes de la finada.
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. José Maria de la Barrera y Amiot, (q. e. p. d.) en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 18 y 19 del corriente, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes, en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunket, la señora marquesa de Bríhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzer, etc.

Curación n.º 60,924. - «Soissons (Asia) el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía dormir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. - DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Curación n.º 62,845. - Señor Roillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842. - La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - N.º 49,370. - Señor Roberto, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sudores y estreñimiento de 15 años. - N.º 48,210. - El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. - N.º 40,318. - El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - N.º 18,744. - El Doctor médico Chorrland, de hidropesía y estreñimiento. - N.º 49,522. - Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. - Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfara, 17.

SE VENDE O SE ARRIENDA EN LA VILLA DE BAENA

Una casa en la calle Calzada número 20; Un olivar con 208 pies en Valdejudíos, y una haza con fanega y media de tierra calma en Manosalba. Para tratar, con su dueño don Antonio Pérez Losada, Badajoz 1.º, en Córdoba. s4-4

Desde el día se arrienda la casa número 68 calle Cardenal González. En la número 17 calle de la Encarnación, podrán obtener más datos los que deseen alquilarla. s4-2

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle del Conde de Gondomar número 3. Informarán, Armas 24. s4-4

Se arrienda desde el día una casa pequeña en la calle de Lineros, Cinco Calles número 79, con pozo, pila, cielos rasos y acristalada. En la calle de Don Rodrigo número 98 darán razón. s4-3

EMULSION QUESADA

De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerza, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Curación la tos, constipados, catarro pulmonar, escrófulas, raquitismo y tisis.

Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maeso Luis y Luján, respectivamente.

Desde el día se arriendan en la calle de Miraflores varias habitaciones en un buen portal como para tienda. Darán razón, Plaza de Salvador número 30, taberna. s4-2

Garbanzos para sembrar y cebada del país, se venden á precios arreglados plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

Se vende un carruaje ómnibus de 10 asientos en condiciones especiales para prestar servicio en el acto de adquirirlo. Para detalles en la pañería de don Martín de la Cuesta, calle Odrinos número 4. s8-2

En la calle de Comedias número 10, Catedral, se hace almoneda de una cama de acero, de matrimonio, muy buena, sillas, cuadros, mesas, macetones de laureolas y varios efectos de casa. s4-2

Arrienda la casa calle de San Fernando número 33 y la de Valladares 18. Para tratar de sus precios y condiciones, en la de Osario 49. s4-2

Desear criar Josefa Priego, de edad de 25 años, primeriza. Vive calle Abejar número 21, parroquia de la Magdalena. s4-2

Desde el día hasta San Juan se arrienda un apartamento, alto, una sala con alcaoba, un cuarto, comedor y cocina, todo ello con galerías, en la calleja junto al huerto de San Pablo número 19. s4-2

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló

Depósito general: Córdoba, Leones 15, y principales Farmacias y Droguerías

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el manantial en todo tiempo. Hay botellas de cuartillo y medio y botellas mitad. No son azules ni cosa parecida. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 8, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA. - Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar á los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda, establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de Córdoba, Plazuela de Gerónimo Paez número 4.

EMULSION DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO. Único depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA OTORGADA A UNA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL en la calle Mayor, 18 y 20. SUCURSALES en Luján, 8. MADRID.

¡No más cañas! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y restaurador infalible, para devolver progresivamente al pelo su primitivo color. No contiene la menor partícula de ropa ni la piel, ni aun el mas delgado Estirpa la caspa, dá brillo, firmeza y vigor al cabello, contiene cuanto no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro hasta el negro más subido. LA JERBA ALINA. Tintura instantánea para el pelo del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por el Sr. D. Antonio López, Santa María número 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, droguería de D. Antonio

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. PROVEEDOR DE BU MAJESTAD EN 1859. Especialidad en las instalaciones eléctricas y telefónicas. Campanillas eléctricas de latón, cobre y platino, privilegio de invención. Cables y conductores de todos los sistemas. Manual y catálogo ilustrado, con 100 dibujos de aparatos eléctricos, tubos de construcción de aparatos eléctricos, dos pesetas; en provincias 2,50 francos. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instalaciones de gabinetes de física y académicas, 5 pesetas; en provincias, 6 francos. Madrid. - Lobo, 8.

ENOLATUO PADRÓ. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus diversas formas, la escrófula, reumatismos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomian los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona. - Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

EL PROGRESO. fábrica de calzados de todas clases. ANTONIO AROCA. CUESTA DE LUJÁN, CASA SIN NUMERO. CORDOBA. En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios. CUESTA DE LUJÁN, CASA SIN NUMERO

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. Exigase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros. FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Preparado por LANMAN y SEMP. Único y infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA BARSANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, se consiguen curaciones sorprendentes en muchos casos de TUBERCULOSIS Y TISIS.

Se arrienda desde el día la casa número 77 calle de Alfonso XII. Darán razón, Carreteras 13. s4-3

Se venden 5.000 chaparros por lo mejor, propios para saca de curtidos y carboneo, en la delosa de Campo bajo, parte conocida por lo de Copado: para tratar, con don Evaristo M. Velasco, Campo de la Merced número 10, ó con don Vicente Ceballos. s8-3

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas calle de Morería número 4; calle de los Manueles 8; Carlos Rubio, antes Baño 1; plazuela de Aladrosos 16, y calle de San Fernando 146; para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Carlos Rubio número 6. s4-3

Se vende una góndola casi nueva, en precio arreglado. Para verla y tratarla, en el taller de coches de la calle de la Concepción. s8-3

Se arrienda desde San Juan próximo una casa con bastantes habitaciones y agua de pié, en la plaza de San Agustín número 25 duplicado, y una cochera en sitio céntrico, con cuadra, pajar y granero; y se vende un landó y un tronco de guarniciones á la inglesa. Informarán de todo esto, Panadería 9. s4-3

En subasta particular que se celebrará el día 18 del corriente á las doce de la mañana, en la casa número 11 de la calle de Maeso Luis, se venderá el fruto de naranja pendiente en las huertas de la Torrejilla ó de las Antas. El pliego de condiciones para la licitación estará de manifiesto en dicha casa, desde el día hasta el del remate. s4-2

Se vende leña de olivo en el Arenal. Darán razón, plaza del Salvador 26. s4-2

Se vende un coche de cuatro ruedas llamado Brek, de cuatro asientos, para una bestia, en buenas condiciones y precio arreglado. Darán razón, calle Montero número 19. s4-2

Desde el día se venden un par de puertas de calle que se encuentran en buen estado. Encarnación 17, darán razón. s4-2

Se vende una casa en la calleja de los Guzmanes, que tendrá salida á la calle de la Concepción, con 12 habitaciones entre bajas y altas, dos patios, pozo, dos pilas, un buen corral y una cuadra que tendrá ocho ó diez plazas, y se encuentra en buen estado: el que desee verla y tratar de su precio y demás, plazuela de San Felipe número 8. s8-3

Se hace almoneda de todos los enseres de una casa en la calle Perez de Castro número 20. También se venden macetas de todas clases. En la misma se alquilan habitaciones y una cuadra. s4-1

Se arrienda la antigua y acreditada casa de huéspedes calle del Paraíso, se traspasa con dicho establecimiento ó se arrienda la casa ó el piso principal, con muebles ó sin ellos. s8-1

Se arrienda la casa número 3 calle de Morería, con buenas habitaciones, terrado y con todas las demás dependencias necesarias. Para tratar de su precio y condiciones, calle del Paraíso número 7. s8-1

Se hace almoneda desde las 11 de la mañana á las 5 de la tarde, de toda clase de muebles de casa, en el número siete, calle de Jesús Crucificado. s4-1

Se venden puertas grandes con cristales, macetones con boges de varios tamaños, boneteros, laureolas y de melocal, cajones de madera gruesa y limpia. Pueden verse Gutierrez de los Rios 54. s4-1

Se arrienda un piso principal amueblado con seis habitaciones, comedor y cocina, en la calle Fernando Colón 15. s4-4

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa número 5 calle de Roelas, próxima al cuartel de Alfonso XII, y desde San Juan inmediato toda ella. Consta de muchas habitaciones con cielos rasos, cocina alta y baja y toda acristalada, pudiendo vivir dos familias con desahogo. Para tratar del precio y condiciones, con don Rafael Gilmenez, plazuela de San Andrés 62. s8-4

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra, pajar y granero, en la calle Marqués del Villar número 2. Para tratar, en la de las Oñatas número 1. s8-5

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Juan Fernández. Para tratar, con su dueño en la calle de la Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de cristal. s10-3

El domingo seis se extravió una perra, podenca, negra, cuatro ojos, con las manos y patas blancas, la punta del rabo del mismo color y acorbatada, de tres meses de edad. A la persona que la haya encontrado y se sirva presentarla en la casa horno del Gran Capitán, se le gratificará. s4-4

Desde el día se arrienda la casahuerta número 6 plaza de San Rafael: para tratar, con su dueño, Liceo 7. s4-4

Se arrienda ó traspasa el establecimiento de bebidas de la calle del Sol, hoy Agustín Moreno, número 153: en la misma darán razón. s4-4

Se admiten huéspedes á precios muy arreglados en habitaciones amuebladas, en la calle Cabezas sin número. s4-4

En la calle Arroyo de San Rafael, casa sin número, se vende una máquina de mano para coser, de dos pespunte: para tratar, en la misma. s4-4

ARRENDAMIENTO en el ex-convento del Carmen número 3, Puerta Nueva. s4-1

Desde el día ó desde San Juan del presente año se arriendan dos lotes con habitaciones altas y bajas, patio ó corral, tinajo y cuadras, pozo, agua de pié, jardín con varios árboles y una haza con una fanega de tierra. Para tratar, con su dueño, puerta de Gallegos número 3, casa de don Esteban Suarez Varela. s15-3

Matacallos Oñate. Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco, 2 pesetas. TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA DE JOSÉ PAEZ Y MOYANO. Campo de la Merced (junto á los baños) CORDOBA. Teniendo conocimiento por varios de mis favorecedores si me trasladaba á la calle de los Tejares, tengo el gusto de poner en conocimiento del público que dicho establecimiento continúa en el mismo local-casa que ha venido ocupando, donde encontrarán, como lo tiene acreditado, solidez, economía y prontitud en cuantos trabajos se le confien. s4-3

Para desde San Juan de Junio próximo, se dá en arriendo la casa número 27, sita en el barrio de las Ollerías, extramuros de esta ciudad. Las personas que deseen verla, pueden acudir antes á la número 10, calle de Muñoz Capilla, donde vive su dueño. s4-1

Se arrienda el cortijo y olivar de "La Reina", situados á 8 kilómetros de esta ciudad, propiedad del señor conde de Torralva. Las condiciones de su arrendamiento pueden verse todos los días no feriados de 12 á 3 de la tarde, en Sevilla en casa del señor marqués de la Motilla, Cuna número 8, y en Córdoba en casa de don Pedro de Toro y Merlo, calle de Carniceros número 1. s10-1

Se arrienda una casa para vecinos, con numerosas habitaciones, dos patios, dos pozos y un extenso corral. Darán razón en la casa número 4, calle de Fernando Colon, antes Ceniza. s8-1